



Córdoba, **28 FEB 2011**

VISTO:

Que la Sra. Secretaria Académica y la Coordinadora Académica de esta Facultad deben asistir el jueves 10 de marzo a la reunión de Secretarios Académicos de AUAPSI que tendrá lugar en la Universidad de Buenos Aires sita en la ciudad del mismo nombre; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaria Académica también asistirá a la reunión de AUAPSI del día viernes once.

Que atento a ello es necesario disponer del pago de pasajes a Buenos Aires y los viáticos correspondientes;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de pasajes aéreos ida y vuelta por el tramo Córdoba - Buenos Aires – Córdoba para la Secretaria Académica, Olga Puente, con fecha de ida el día 10 y regreso el día 11 de marzo del cte. año

ARTICULO 2º: Disponer el pago de pasajes aéreos ida y vuelta por el tramo Córdoba - Buenos Aires – Córdoba a la Coordinadora Académica, Betiana Micaela Tuja, para el día 10 de marzo del cte. año.

ARTICULO 3 º: Abonar dos días completos de viáticos a Olga Puente y un día a Micaela Tuja en un todo de acuerdo a los considerandos.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

101



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA